

## Comunicado

## Servicios funerarios del Distrito

**Bogotá D.C., junio 18 de 2021 (@UAESP).** Frente a versiones divulgadas sobre la situación de los servicios funerarios públicos de la ciudad, La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, se permite aclarar e informar a la ciudadanía en general:

- Reiteramos que los servicios funerarios del Distrito NO han colapsado y continúan atendiendo, con toda su infraestructura y capacidad, la alta demanda que se presenta debido al pico de la pandemia por el cual atravesamos actualmente, tal como lo informó el secretario de Salud, Alejandro Gómez, en las últimas horas.
- 2. Los hornos crematorios del Distrito seguirán funcionando y atendiendo los procedimientos que la ciudad demande en el actual pico.
- 3. Para los fallecimientos por COVID-19 la primera opción será la cremación, en segunda instancia está el mantenimiento en los 8 contenedores refrigerados del Distrito y en tercer lugar está la inhumación.
- 4. La Inhumación, al igual que la cremación, es uno de los procedimientos permitidos para destino final de fallecidos por COVID-19, para estos casos el Distrito también cuenta con capacidad de alrededor de 3.000 bóvedas disponibles para adultos y párvulos.
- 5. La UAESP no llegó a ningún consenso con el operador de los cementerios como se manifestó en un comunicado, razón por la cual la UAESP no acepta su divulgación y solicitó el retiro del mismo.
- 6. Cabe aclarar que las cifras de demanda, ocupación y disponibilidad son variables y cambian día a día, no son cifras estáticas por largos periodos de tiempo.
- 7. El funcionamiento de los servicios funerarios del Distrito es monitoreado DIARIAMENTE por el Secretario de Salud y la Directora de la UAESP para tomar decisiones, basadas en las cifras de ocupación y disponibilidad, que permitan optimizar y garantizar el servicio.
- 8. El Distrito cuenta con 6 hornos crematorios y alrededor de 3000 bóvedas para atender los fallecimientos en la ciudad, adicionalmente el público es el único servicio funerario que tiene la capacidad de mantenimiento refrigerado, a través de 8 contenedores con capacidad aproximada de 40 cuerpos cada uno.



